

EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL PRESIDENTE DE LA UNION COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC"

CONVOCAN:

A sus Asociados a la XL Asamblea General Ordinaria, que se realizará el dia (29) de marzo de 2022, a las 9:00 A.M. en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM, de acuerdo con lo aprobado en sesión del Consejo Directivo de fecha 4 de marzo del presente año y lo consagrado en el artículo 12 de los Estatutos de "UNIVOC".

Esta Asamblea General Ordinaria desarrollará el siguiente orden del día:

- 1) Llamado a lista y verificación del Quórum.
- Aprobacion del orden del dia.
- 3) Nombramiento de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
- Homenaje a los Notarios Fallecidos.
- Nombramiento de los comisionados para la aprobación del Acta de esta sesión.
- 6) Informe de la Comisión aprobatoria del Acta No 39 del 25 de junio de 2021.
- Presentación del Informe de Gestión del Presidente.
- 8) Presentación del informe de Revisoría Fiscal
- 9) Presentación y aprobación de Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.
- 10) Presentación del informe de contabilidad y Tesorería.
- 11) Presentación y aprobación del presupuesto económico vigencia 2022.
- 12) Destinación de excedentes o utilidades de fin del ejercicio 2021.
- 13) Reforma Parcial Estatutos, articulos 33 y 35.
- 14) Proposicion y Varios.

Tal como lo dispone los artículos 446 y 447 del Código de Comercio y demás normas concordantes. Los libros de contabilidad, balances Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2021 y presupuesto para el año 2022 como las actas, están a disposición de los asociados en "UNIVOC" durante los 15 dias calendario, anteriores a la fecha de la Asamblea. General Ordinaria. Asi mismo serán remitidos a sus correos electrónicos o cualquier otro medio idóneo de comunicación para su consulta.

Tienen derecho a participar en la Asamblea General Ordinaria, los Notarios afiliados que se encuentren a paz y salvo por todo concepto al 28 de febrero de 2022 como lo señala el artículo 11 Parágrafo 1 inciso 2 de los Estatutos de "UNIVOC".

Santiago de Cali (v) marzo 5 de 2022.

GUILLERMO CAICEDO RIOJA

PRESIDENTE DE "UNIVOC"